



# Seguros Azteca

TELÉFONO DE EMERGENCIA "PROGRAMA SONORA"

 **5551693912**

ORIENTACIÓN TELEFÓNICA, 24/7 DURANTE LOS 365 DÍAS DEL AÑO.

- 1** DAR AVISO DE ACCIDENTES.
- 2** SOLICITAR SERVICIOS DE AMBULANCIA, CUANDO SE REQUIERA POR CAUSA DE UN ACCIDENTE CUBIERTO POR LA PÓLIZA.
- 3** SOLICITAR ORIENTACION MÉDICA.
- 4** DAR SEGUIMIENTO A UN REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS.
- 5** SOLICITAR ORIENTACIÓN DE HOSPITALES SEDE Y MÉDICOS.
- 6** PROGRAMAR UN SERVICIO FUNERARIO.
- 7** REPORTAR PROBLEMAS EN EL SERVICIO.
- 8** SOLICITAR ORIENTACIÓN LEGAL.
- 9** PROGRAMAR CITAS MEDICAS DE SEGUIMIENTO.

**TODOS LOS  
ACCIDENTES Y  
NECESIDADES DE  
SERVICIO DEBEN SER  
REPORTADAS AL  
CENTRO DE  
LLAMADAS**

Y

PARA FINES DE APOYO EN  
LOS PROCESO:  
DESPUÉS DE LLAMAR AL  
NÚMERO DE EMERGENCIA  
**55 5169 3912** Y OBTENER  
NO. DE FOLIO DEL  
SINIESTRO CON LA  
ASEGURADORA, ENVIAR AL  
CORREO PARA SU  
SEGUIMIENTO:



[seguimiento-siniestros@sonora.gob.mx](mailto:seguimiento-siniestros@sonora.gob.mx)



## PÓLIZA DE ACCIDENTES ESCOLARES



GOBIERNO  
DE **SONORA**

OFICIALÍA  
**MAYOR**

## OBJETIVO

CUBRIR EL RIESGO DE ACCIDENTES ESCOLARES PARA INFANTES Y ESTUDIANTES, QUE OCURRAN DENTRO DE ESTANCIAS INFANTILES, GUARDERÍAS, Y ESCUELAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR DEL ESTADO DE SONORA.

## RADIO DE COBERTURA

AL INTERIOR DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS Y EN UN RADIO DE 100 METROS A LA REDONDA DE DICHS PLANTELES

*SE INCLUYEN TRASLADOS.*

DURANTE EXCURSIONES OFICIALES DE CUALQUIER ÍNDOLE DENTRO O FUERA DEL ESTADO DE SONORA SIEMPRE QUE HAYAN SIDO ORGANIZADAS DIRECTAMENTE POR LAS AUTORIDADES RESPONSABLES DE DICHS PLANTELES Y SE HAYAN NOTIFICADO PREVIAMENTE A LA ASEGURADORA.

**LOS ACCIDENTES SE REPORTEN AL NÚMERO DE EMERGENCIA DENTRO DE LAS 48 HORAS SIGUIENTES DEL INCIDENTE.**



**"PROGRAMA SONORA"**  
**5551693912**

TELÉFONO DE EMERGENCIA

## COBERTURA PARA LOS SIGUIENTES GRUPOS

### ASEGURABLES:

#### 1. COLECTIVIDAD "A"

SER UN INFANTE DE MAS DE 45 DIAS DE NACIDO, SER UN ESTUDIANTE ADOLESCENTE CON UN MÁXIMO DE 16 AÑOS CUMPLIDO.

#### 2. COLECTIVIDAD "B"

SER UN ESTUDIANTE ENTRE 17 Y 64 AÑOS CUMPLIDOS Y ESTAR CURSANDO ALGÚN GRADO ESCOLAR A NIVEL PREPARATORIA, UNIVERSIDAD O EQUIVALENTE.

#### 3. COLECTIVIDAD "C"

SER UN PROFESOR O DIRECTIVO O PERSONAL ADMINISTRATIVO ESCOLAR EN ACTIVO DENTRO DE ALGUNO DE LOS PLANTELES ESCOLARES DECLARADOS A LA ASEGURADORA.

- MUERTE ACCIDENTAL O INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE.
- GASTOS MÉDICOS POR ACCIDENTE.
- ASISTENCIA DE GASTOS FUNERARIOS POR ACCIDENTE.
- ORIENTACIÓN MEDICA TELEFÓNICA O VIRTUAL.
- ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA TELEFÓNICA O VIRTUAL.
- ORIENTACIÓN LEGAL A DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS.
- SERVICIO DE AMBULANCIA TERRESTRE.

- ORIENTACIÓN MEDICA TELEFÓNICA O VIRTUAL.
- ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA TELEFÓNICA O VIRTUAL.
- ORIENTACIÓN LEGAL A DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS.
- SERVICIO DE AMBULANCIA TERRESTRE.

